

MINUTA

REUNIÓN PÚBLICA PARA LA REVISIÓN DE LA PRECONVOCATORIA

TREN DE ALTA VELOCIDAD MÉXICO-QUERÉTARO

1.- Lugar y fecha

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 11:00 horas del 28 de Enero de 2015, se reúnen en la Sala de Juntas del tercer piso de la Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal, sita en Calle Nueva York 115, Colonia Nápoles, Delegación Benito Juárez, C.P. 03810, las personas físicas y/o morales y los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta.

2.- Preside el evento

El C.P. Pablo Suárez Coello, Director General de Transporte Ferroviario y Multimodal

3.- Orden del día

1. Lista de asistencia.
2. Palabras de bienvenida del C.P. Pablo Suarez Coello a los participantes.
3. Presentación de las prebases del Proyecto del Tren de Alta Velocidad México-Querétaro
4. Se informa que se recibieron los comentarios realizados por ocho empresas
5. Exposición de comentarios por parte de la empresas asistentes

Motivo

La presente Reunión tiene la finalidad de que Participantes presenten por escrito sus comentarios al Proyecto de Convocatoria de la Licitación Pública Internacional Abierta, para el Proyecto Ejecutivo Definitivo, la Construcción, Suministro, Puesta en Marcha y Pruebas Extendidas de: (I) Una Vía Férrea; (II) Material Rodante; (III) Equipos, Sistemas y demás Componentes del Proyecto del Tren de Alta Velocidad México D.F.- Santiago de Querétaro, Querétaro, en adelante "El Tren México Querétaro".

Desarrollo**I. Bienvenida por parte del Director General.**

Una vez levantada la lista de asistencia, el Director General procedió a dar la bienvenida a todas las empresas que hoy nos acompañan en este evento, dando lectura al resumen del contenido de las prebases

PRIMERA: DOCUMENTACION DISTINTA A LA PROPUESTA

SEGUNDA: PROCESO DE LICITACIÓN

TERCERA: INDICA EL IDIOMA Y LA MONEDA EN QUE SE PRESENTARÁ LA PROPUESTA.

CUARTA: ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

1 de 5





QUINTA: CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN

SEXTA: ANTICIPOS

SÉPTIMA: SE ESTABLECE LA FECHA, HORA Y LUGAR PARA LA REALIZACIÓN DE LAS VISITAS AL SITIO DE LOS TRABAJOS.

OCTAVA: SE INDICAN LOS CONCEPTOS DE LOS TRABAJOS QUE SE PODRÁN SUBCONTRATAR.

NOVENA: SE INDICAN LAS FECHAS DEL INICIO DE LOS TRABAJOS, ASÍ COMO LOS PLAZOS PARA SU ENTREGA

DÉCIMA: SE REFIERE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO DEL MODELO DE CONTRATO QUE SE ADJUNTA COMO ANEXO.

DÉCIMA PRIMERA: SE ESTABLECE LA MODALIDAD DE CÓMO SE REALIZARÁN LOS PAGOS (PRECIO ALZADO Y PRECIOS UNITARIOS), COMO SE JUSTIFICARÁN LOS AVANCES DE OBRA Y COMO SE REALIZARÁN LOS AJUSTES DE COSTOS.

DÉCIMA SEGUNDA: SE INCLUYE EL LISTADO DE LOS REQUISITOS ADICIONALES RELATIVOS A LA CONSTRUCCIÓN Y ADQUISICIÓN DE LOS COMPONENTES DEL PROYECTO.

DÉCIMA TERCERA: SE DESCRIBE LA MANERA EN QUE DEBERÁN SER ENTREGADAS LAS PROPUESTAS:

TÉCNICA

ECONÓMICA

DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LAS PROPUESTAS

DÉCIMA TERCERA BIS.

INDICA LOS CONCEPTOS QUE DEBERÁN INTEGRARSE A LA PROPUESTA, INDICADOS EN EL CONTRATO.

DÉCIMA TERCERA TER.

INDICA QUE EL LICITANTE AL FORMULAR SU PROPOSICIÓN, DEBERÁ INCLUIR LOS CONCEPTOS RELATIVOS A PROVEER SERVICIOS EN MATERIA DE PRUEBAS EXTENDIDAS, TALLERES Y CAPACITACIÓN.

DÉCIMA CUARTA: SE ESTABLECEN LAS CAUSAS GENERALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS POR LAS CUALES SE DESECHARÁN LAS PROPOSICIONES.

DÉCIMA QUINTA: SE ESTABLECEN LAS CAUSALES POR LAS CUALES SE PROCEDERÁ -A DECLARAR DESIERTA LA LICITACIÓN.

DÉCIMA SEXTA: SE INDICA EL TIEMPO QUE LA CONVOCANTE CONSERVARÁ LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES.

DÉCIMA SEPTIMA: SE REFIERE A LA NO FIRMA DEL CONTRATO Y SUS CONSECUENCIAS LEGALES.

DÉCIMA OCTAVA: SE ESTABLECEN LAS PENAS CONVENCIONALES POR ATRASOS EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS Y QUE SE ENCUENTRAN REFERENCIADOS EN EL MODELO DE CONTRATO.

DÉCIMA NOVENA: SE REFIERE A LA TERMINACIÓN ANTICIPADA Y A LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO

VIGÉSIMA: SE ESTABLECE LO RELATIVO A LA TERMINACIÓN, VERIFICACIÓN Y RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS.

VIGÉSIMA PRIMERA: SE INDICA LA OBLIGACIÓN DEL CONTRATISTA DE CONTAR CON LAS GARANTÍAS Y SEGUROS DETALLADOS EN EL MODELO DE CONTRATO.

VIGÉSIMA SEGUNDA: INCLUYE LO RELATIVO AL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN.

VIGÉSIMA TERCERA: INCLUYE LOS LINEAMIENTOS DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO (OCDE) PARA CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES.

f

lh

VF

VF

P

2 de 5

15

u



VIGÉSIMA CUARTA: INCLUYE EL TEMA RELATIVO A LA CALIDAD MIGRATORIA DE LOS EXTRANJEROS.

VIGÉSIMA QUINTA: ESTABLECE EL MEDIO DE DEFENSA AL QUE PODRÁN RECURRIR LOS LICITANTES EN CASO DE INCONFORMARSE EN CONTRA DE ALGÚN ACTO DENTRO DEL PROCEDIMIENTO LICITATORIO.

VIGÉSIMA SEXTA: DE LA INFORMACION Y VERIFICACIÓN ESTABLECE QUE LA SFP PODRÁ REALIZAR VISITAS E INSPECCIONES A LAS OBRAS.

VIGÉSIMA SÉPTIMA: CONSIDERACIONES GENERALES CONTIENE LO RELATIVO A LAS LICENCIAS, AUTORIZACIONES, PERMISOS Y DERECHO DE VÍA.

Asimismo agradece en especial, la presencia del Testigo Social designado por la Secretaría de la Función Pública, el Ing. Humberto Santillana Díaz, quien estará acompañando a esta Unidad Administrativa en todo el proceso de Licitación.

Se informó acerca de las etapas que integra esta Convocatoria; el calendario de la Convocatoria, así como aspectos no incluidos en las bases anteriores como: los plazos de construcción, los plazos para elaboración de propuestas (180 días naturales), y la Subcontratación

Así mismo, el Lic. Francisco Calzeta Ramos, da a conocer que hasta este momento se han recibido vía electrónica los comentarios de las Empresas: Santander, Alstom Transport de México S.A de C.V., Siemens, S.A. de C.V.; ICA, COMSA S.A.U., Consorcio Constructor Supervisor y Certificador S.A. de C.V., China Railway Construction Corporation, y el particular Alejandro Montoya.

Las prebases han sido revisadas por parte del Testigo Social, COFECE y la Secretaría de Función Pública, las cuales han emitido comentarios y se les ha dado su oportuna atención.

A continuación se procedió a dar la palabra a los asistentes.

Pedro Gómez Dragados de Grupo ACS quien preguntó hasta que tiempo se recibirán los comentarios a las prebases. Informando que dichos comentarios se recibirán vía correo electrónico hasta el día 29 de enero de 2015, a las direcciones de fcalzeta@sct.gob.mx, enrique.schroeder@sct.gob.mx y pablo.suarez@sct.gob.mx. Así mismo preguntó si el operador podrá ser subcontrado, informándole que en estas bases el operador deberá formar parte del consorcio.

Por otra parte Sergio Avelleda de la empresa PROGEN preguntó cual sería la valoración de calificación para el operador, comentando que el criterio se establecerá en las bases.

COMSA mediante Víctor Hugo Beltrán, pregunto si la primera visita al sitio sería virtual y la segunda en campo, a lo que se confirmó que su apreciación es correcta. Así mismo preguntó si será requisito entregar la información en copia certificada o simple de los contratos y Estudios profesionales, a lo que se comento que este requisito se precisará en las bases.

Finalmente comento que el Registro Único de Contratistas de acuerdo a la Función Pública ya no es obligatorio por lo que se debería quitar de las bases el requisito, respondiendo que se va a precisar en las bases



No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente reunión siendo las 12:00 horas del mismo día de su inicio.

Por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes

Director General de Transporte Ferroviario
y Multimodal

C.P. Pablo Suarez Coello

Testigo Social

Ing. Humberto Santillana Díaz

Director de Programas, Licitaciones, y
Fideicomisos de Proyectos Ferroviarios

Lic. Francisco Calzeta Ramos

Por las Empresas participantes

FCC CONSTRUCCION S.A

Arq. Moisés Osorio

TEXEIRA DUARTE

Hernán Aguirre

General Electric

Victor Feire

ICEACSA México S. A de CV

Jorge Jiménez



CICSA

Oscar José

COMSA

Víctor Hugo Beltrán Romero

EMNTE SL

Alberto Valle León

ICA

Jesús Camarena

ACS

Luis Rincón

PROGEN

Sergio Avelleda

NACELE

Mario Jiménez H

El Economista

Alejandro de la Rosa

GDAL SISTEM S

Edgar Raúl Fernández

ISOLUX CORSAL

Vicente García

Milenio

Pilar Juárez

SACYR

Gustavo Zamora